



INYECCIONABLE  
INYECCIONABLE  
INYECCIONABLE  
INYECCIONABLE  
INYECCIONABLE  
INYECCIONABLE  
INYECCIONABLE  
INYECCIONABLE  
INYECCIONABLE  
INYECCIONABLE

# FERROSTAR

Registro SAGARPA: Q-9172-011

Hemopoyético y fortificante

## Uso veterinario



## FÓRMULA:

Cada 1 mL contiene:

Complejo de Hierro dextrán .....	200 mg
Cloruro de Cobalto .....	10 µg
Cloruro de Zinc .....	4 µg
Sulfato de Zinc .....	1 mg
Vitamina B12 cianocobalamina .....	4 µg
Vehículo c.b.p. ....	1 mL

## Descripción y farmacodinamia:

**FERROSTAR**, está formulado en base a **Hierro** elemental en complejo dextrán de elevada biodisponibilidad y en concentración alta, para incrementar los niveles de hemoglobina en plasma sanguíneo, dando lugar a la producción de los glóbulos rojos-eritropoyesis, ayudando a corregir estados anémicos por deficiencia de hierro o en estados de convalecencia de los bovinos.

El aporte de la **Vitamina B12** también llamada antianémica, es indispensable para la formación normal de la sangre, especialmente de sus elementos celulares-hemopoyesis, y es esencial en funciones de crecimiento y nutrición, entre otros.

**Cobalto**, es un mineral que actúa en la síntesis de la vitamina B12, e interviene en la maduración de los eritrocitos, por esto, su presencia en funciones del organismo resulta de vital importancia.

**Zinc**, este mineral participa en la composición de muchas enzimas tales como Anhidrasa carbónica, Fosfatasa alcalina, y Carboxipeptidasa, entre otras más. En la sangre está ligado a proteínas en plasma, otra parte se deposita en eritrocitos y leucocitos, y es importante en la oxidación biológica y en la llamada "función respiratoria de la sangre".

**Uso en:** Bovinos, caprinos, porcinos y equinos.

## Indicaciones:

**FERROSTAR** es una solución estéril inyectable, compuesta con hierro elemental, vitaminas y minerales, indicada para el tratamiento de estados anémicos generados por la deficiencia de hierro o debido a desnutrición, hemorragias o bien por los altos índices de producción de los bovinos.

**Solución inyectable**

Literatura exclusiva para el médico veterinario.



# FERROSTAR

Registro SAGARPA: Q-9172-011

## Dosis:

**Lechones:** 1 mL al tercer día de nacidos y se repite entre los 7 y 21 días de edad.

**Bovinos:** De 5 a 8 mL.

**Beceros:** De 1.5 a 2.5 mL.

**Equinos:** De 5 a 10 mL.

**Ovejas y cabras:** 1.5 mL (corderos y cabritos), 2.5 mL (animales adultos).

**Vía de administración:** Intramuscular profunda.

## Advertencias:

- Manténgase fuera del alcance de los niños.
- Manténgase en lugar fresco y seco, y protegido de la luz solar.
- Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

**Consulte al Médico Veterinario.**

**Presentación:** Frascos de 100 mL ó de 250 mL.

Hecho en México por:  
Starpharma S. de R.L. de C.V.  
Remanso de las Nochebuenas  
No. 183 Ciudad Bugambillas  
C.P. 45237  
Zapopan, Jal., México.  
[www.starpharma.com.mx](http://www.starpharma.com.mx)

**Solución inyectable**  
Literatura exclusiva para el médico veterinario.